ACTA N° 755

FECHA: Bogotá, 01 de septiembre del 2022.

HORA: 08:00 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Gratitud.

TEMA: Entrega de cargo auxiliar de enfermería.

ASISTENTES: Disneyla Diaz. Coordinadora
Sandra Morales. Tec.Operativa
Fernando Rengifo - Aux de enfermería

OBJETIVO: Dar a conocer las funciones que tendrá al ingresar a Comunidad de Cuidado Gratitud y socializar el anexos técnico correspondientes al servicio.

INTRODUCCIÓN:
Dando cumplimiento al proceso de la Comunidad de Cuidado Gratitud para el bienestar de cada persona mayor se hace socialización de las funciones relacionado en el área de enfermería para el buen funcionamiento del servicio

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a la institución.
2. Socialización de las funciones de la enfermería.
3. Empalme de diagnósticos y procedimientos de las personas mayores.

DESARROLLO:

Siendo la 8:00 de la mañana se hace entrega de cargo Franquil Mancera que ingresa nuevo en este mes y se realiza empalme de los diagnósticos de las personas mayores al igual que los horarios y turnos que se manejas con las personas mayores.

Funciones auxiliares de enfermería

1. Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas
mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.

2. Diligenciar correctamente todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.

3. Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta y medicamentos, para garantizarla atención en salud de las Personas Mayores vinculadas a la institución.

4. Apoyar la administración de los medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la-el enfermera-o jefe, cumpliendo con los “10 correctos” que se encuentran estipulados en el paquete institucional “Mejorar la Seguridad en la utilización de medicamentos” de la Guía Técnica Buenas prácticas para la seguridad del paciente en atención del Salud del Ministerio de Salud y de Protección Social.

5. Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas
mayores atendidas.
Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.

7. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones
adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.

8. Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turnos y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.

9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el
Gobierno Nacional.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Díaz	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Gratitud	
Sandra Morales	Técnica operativa	Comunidad de Cuidado Gratitud	

Elaboró: Sandra Morales

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: ENTREGA DE CARGO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Lugar: C.C. GRATITUD Fecha y hora: SEPTIEMBRE 1-2022 HORA 8:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Fernando Rengifo Quiñónez.	80125145	CCC Gratitud.	Auxiliar de Enfermería	fercho.rengifo@gmail.com	3195577455	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 1 de septiembre 2022	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Entrega de cargo auxiliar de enfermería	**RESPONSABLE;** Sandra Morales



